



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/013/2020

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLITICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO, AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las **17:00 horas** del día **12 de octubre de 2020**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos**, dependiente de **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la calle Eusebio Castillo No. 747, Planta Baja, Colonia Centro, de esta Ciudad, C.P. 86000. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **el C. Lic. Rubén Carrillo Pérez**, quien hace entrega de la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.

_____ y tiene su domicilio _____
_____ y el **C. Lic. Roberto González Pedraza**, **Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica**; se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio _____ y tiene su domicilio _____
_____ quien con fecha **01 de octubre de 2020**, recibe la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.**-----

Se encuentra presente la **C. Lic. Catalina López Ventura**, **Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio _____ y tiene su domicilio _____



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/013/2020

Como testigos de asistencia se presentan el **C. Javier Landero Reyes**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] y labora en el Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el puesto de Proyectista, tiene su domicilio [REDACTED] y LA **C. Tanya Cristhel Baeza Pérez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y labora en el Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el puesto de Técnico "A" y tiene su domicilio [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así misma copia del oficio No. CG/133/2020, escrito libre de solicitud de intervención de la Contraloría en el evento de entrega y recepción y Renuncia del Servidor Saliente; -----
Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada unidad administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias.-----

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
47	Cuarenta y siete Fojas

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, "SIN COMENTARIOS".-----

El C. Rubén Carrillo Pérez, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/013/2020

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o conclusión, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, Los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 17:30 horas, del día 12 de octubre de 2020, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen. -----

Servidor Público que entrega

Lic. Rubén Carrillo Pérez

Servidor Público que recibe

Lic. Roberto González Pedraza
Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización
Electoral y Educación Cívica



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/013/2020

Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura
Coordinadora de Resposabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

C. Javier Landero Reyes
Proyectista

Testigo

C. Tanya Cristhel Baeza Pérez
Técnico "A"

47 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTEAL ACTA NÚMERO:
CG/EYR/013/2020 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020. -----